SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN
FORMATO CUENTA DE COBRO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 7
FECHA: 2025-06-09

DATOS DEL CONTRATISTA					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: (31-12-2025)					
NOMBRES Y APELLIDOS:	**PATRICIA PRIETO RODRIGUEZ**			**CC:**	**51919328**
CORREO ELECTRÓNICO:	**APSPRIETO@GMAIL.COM**			**TELÉFONO:**	**3125411496**
DIRECCIÓN DOMICILIO:	**AC 11 SUR 10 76**			**CIUDAD:**	**BOGOTA**
BANCO AL CUAL CONSIGNAR:	**BANCO DAVIVIENDA S.A.**	**TIPO DE CUENTA:**	**AHORROS**	**N° CUENTA:**	**004870378215**
DATOS DEL CONTRATO O ADICION Y PERIODO OBJETO DE PAGO					
Nº DEL CONTRATO:	**PS 7016 2025**	**VALOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO OBJETO DE COBRO**			**$ 6.127.200**
FECHA DE INICIO CONTRATO	**2025/10/01**	**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO:**			**2026/01/31**
PERIODO OBJETO DE COBRO:	**DEL 2025/12/01 AL 2025/12/31**				

PATRICIA PRIETO RODRIGUEZ
PS_7016_2025_D329D6

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA:
PATRICIA PRIETO RODRIGUEZ
CC: 51919328
CEL: 3125411496

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO - GESTION DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	**CÓDIGO:** AP-IA-FT-077 **VERSIÓN:** 2 **FECHA:** 2025-06-09

CELEBRADO ENTRE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y			
PATRICIA PRIETO RODRIGUEZ			
	CON C.C N°	**51.919.328**	
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.	**PS 7016 2025**	**FECHA INICIO CONTRATO**	**2025/10/01**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.127.200	**No. HORAS EJECUTADAS**	**184**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES:	$ 24.508.800	**VALOR DE HONORARIOS PERÍODO A CERTIFICAR:**	$ 6.127.200
PLAZO DEL CONTRATO INCLUYENDO PRORROGAS	CUATRO (4) MESES		
UNIDAD FUNCIONAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:	CENTRO DE SALUD PRIMERO DE MAYO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA		

ITEM	**II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO** **(Deben ser coherentes con las obligaciones específicas del contrato realizadas durante el mes)**
1	1. Obligación 1: PRESTAR SUS SERVICIOS CON CALIDAD Y OPORTUNIDAD, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL SEGÚN CONVENIO PSPIC VIGENTE Y SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. 1.1 Actividades desarrolladas: Se realizan todas las actividades necesarias para cumplieron con las actividades pactadas en que respecta a la gestión financiera de la Coordinación PSPIC. 1.2 Productos (evidencias): * Archivo PDF y anexos donde se evidencia el radicado de cumplimiento de compromisos contractuales correspondientes al mes de noviembre Convenio No. 8387562-2025 * Archivo PDF donde se evidencia él envió de los productos mensuales
2	2. Obligación 2: PRESENTAR MENSUALMENTE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR. 1.1 Actividades desarrolladas: Se realiza la Proyección y actualización del cronograma. 1.2 Productos (evidencias): *Archivo Excel donde se evidencia el cronograma.
3	3. Obligación 3: APOYAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, PRESENTANDO LA INFORMACIÓN Y/O SOPORTES QUE SE SOLICITE CONFORME A LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL CONVENIO PSPIC VIGENTE Y SUSCRITO ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. 1.1 Actividades desarrolladas: Se realiza las actividades pertinentes para el adecuado seguimiento a la gestión financiera a través del plan de acción, consolidando las reprogramaciones y haciendo a la respectiva facturación del mes, validando el valor pagado por talento humano y gestionando los demás anexos necesarios para garantizar la facturación y demás informes requeridos durante la ejecución del Convenio. 1.2 Productos (evidencias); * Archivo Excel que contiene el IG correspondiente a noviembre y la mensualizada en el marco del convenio vigente. * Archivo Excel consolidado correspondiente al convenio PIC 8387562-2025.
4	4. Obligación 4: APOYAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO DEL CONTRATO PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE CALIDAD Y AQUELLAS DEFINIDAS DENTRO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LOS DIFERENTES ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN Y ACREDITACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD. 1.1 Actividades desarrolladas: Se elaboran informes para presentación ante SDS así: - Elaboración de documentos para el inicio del nuevo convenio 8387562-2025 - Informe de seguimiento a la ejecución PSPIC del convenio vigente y lo que se requiera de todos los convenios ejecutados. - Informe de compromisos contractuales. - Informe Matriz de desarrollo institucional. - Informe de seguimiento a insumos. -Informe contrapartida, plan de acción avance mes de noviembre 2025 - Demás requeridos. 1.2 Productos (evidencias): * Archivo PDF donde se evidencia el radicado en SDS y archivo ZIP con 31 carpetas cada una con los respectivos archivos donde da cumplimiento a los compromisos contractuales correspondientes al mes noviembre 2025. * Archivo Excel y FDF con la evidencia de envió de la matriz desarrollo institucional mes de octubre 2025. * Archivo Excel y FDF con la evidencia de envió de seguimiento a insumos mes de octubre 2025. * archivo Excel correspondiente al avance del plan de acción de la contrapartida del mes de noviembre 2025
5	Obligación 5: CUMPLIR CON LA META, ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS PROGRAMADOS Y ASIGNADOS CON LA CALIDAD DE DATOS (INTEGRIDAD, OPORTUNIDAD, CONSISTENCIAS, EXACTITUD) DESDE SU PERFIL PROFESIONAL Y CONFORME A LOS ANEXOS Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS QUE HAGAN PARTE DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE EL FDS Y LA SUBRED. 1.1 Actividades desarrolladas: Se asiste a las reuniones de direccionamiento técnico convocadas por la Coordinación del PSPIC. 1.2 Productos (evidencias): * Archivo Excel que contiene el Informe de gestión consolidado correspondiente al mes de noviembre 2025

6	Obligación 6. REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y VALIDACIÓN PERMANENTE AL ESTADO FINANCIERO DE LOS CONTRATOS DE OPS Y BIENES Y SERVICIOS A CARGO DE LA COORDINACIÓN DEL PSPIC, CON EL FIN DE O PTIMIZAR LOS RECURSOS DESIGNADOS Y QUE SE REQUIERAN EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS. 1.1 Actividades desarrolladas: Se realiza la validación de todos aquellos archivos o bases que son generados desde SDS y por todos los entornos o procesos trasversales realizando los requerimientos necesarios a todos los implicados. 1.2 Productos (evidencias): * Archivo Excel que contiene el Informe de gestión consolidado correspondiente al mes de octubre 2025. * Archivo Excel y FDF con la evidencia de envió de la matriz desarrollo institucional mes noviembre 2025. * Archivo Excel y PDF con la evidencia de envió de seguimiento a insumos mes de noviembre 2025.
7	Obligación 7: PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTOS ESTABLECIDOS DESDE LA COORDINACIÓN PSPIC, DE ACUERDO A SU COMPETENCIA Y A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A SU CARGO, CONFORME LAS ACTIVIDADES, METAS Y PRODUCTOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PSPIC. 1.1 Actividades desarrolladas: Se realiza revisión y alistamiento de los soportes de auditoría en medio magnético y físico. 1.2 Productos (evidencias * Carpetas físicas y magnéticas con soportes del convenio 6911666-2024. * Carpetas físicas y magnéticas con soportes del convenio 4176-2024 y convenio 8387562-2025
8	Obligación 8: APOYAR A LA GESTIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO PSPIC. 1.1 Actividades desarrolladas: Se realiza el archivo de la totalidad de los soportes que dan garantía de la adecuada ejecución de los convenios. 1.2 Productos (evidencias * Carpetas físicas y magnéticas con soportes del convenio 6911666-2024. * Carpetas físicas y magnéticas con soportes del convenio 4176-2024.
9	Obligación 9: APOYAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CONFORMIDAD CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS. 1.1 Actividades desarrolladas: Elaboración de necesidades de bien o servicio - estudios previos de todas las necesidades de insumos relacionadas con el anexo No. 8 de Convenio PIC vigente. 1.2 Productos (evidencias): * Carpetas físicas y magnéticas con las necesidades de bien o servicio y/o estudios previos que contienen solicitudes iniciales y las finales con sus respectivos radicados
10	Obligación 10: CONSOLIDAR, REVISAR Y RADICAR DE MANERA OPORTUNA LOS PRODUCTOS Y/O COMPROMISOS CONTRACTUALES ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO PSPIC VIGENTE. 1.1 Actividades desarrolladas: Elaboración y consolidación de los compromisos contractuales inherentes a la parte financiera. 1.2 Productos (evidencias): Oficio de radicado en SDS y carpetas magnéticas con los respectivos soportes.
11	Obligación 11: ORGANIZAR EL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN GENERADA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD Y TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL. 1.1 Actividades desarrolladas: Organización y archivo físico de la documentación correspondiente a cada uno de los convenios. 1.2 Productos (evidencias): * Carpetas legajadas con la documentación de los Convenios. 12. Obligación 12: APOYAR EL PROCESO FINANCIERO DE LA COORDINACIÓN PSPIC PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO PSPIC VIGENTE. 1.1 Actividades desarrolladas: Realización de consolidación de información referente a los convenios PSPIC. 1.2 Productos (evidencias): * Correos electrónicos y radicados de la información requerida por las diferentes áreas de la Subred y/o SDS
12	. Obligación 13: APOYAR LA COORDINACIÓN PSPIC EN LOS PROCESOS DE CONCILIACIACIÓN DE GLOSAS, CRUCES FINANCIEROS, REPORTE DE INFORMACIÓN EN ARTICULACIÓN CON LAS DEMÁS AREAS DE LA SUBRED PARA LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONVENIOS PSPIC. 1.1 Actividades desarrolladas: Consolidación y validación de reportes de glosas iniciales y definitivas de los diferentes convenios PSPIC. 1.2 Productos (evidencias): Correos electrónicos, carpetas y radicados las respuestas glosa.
13	. Obligación 14: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A QUE LAS GLOSAS QUE SE GENEREN POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y DE ACUERDO A LOS HALLAZGOS QUE IDENTIFIQUE EL EQUIPO DE SEGUIMIENTO Y/O INTERVENTORÍA DEL FFDS_SDS AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PSPIC (CONFORME AL ANEXO DE CRITERIOS DE GLOSA), SERÁN CAUSAL DE INICIO DE APERTURA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO DE INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL. 1.1 Actividades desarrolladas: No se realizó auditoria para el periodo actual. 1.2 Productos (evidencias): No
14	Obligación 15: LAS DEMÁS OBLIGACIONES QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO DEL CONTRATO Y QUE SEAN REQUERIDAS POR LA SUPERVISIÓN. 1.1 Actividades desarrolladas: Se da respuesta a todas las solicitudes de información del convenio de acuerdo a lo solicitado por SDS, la Subred Integrada de Servicios y demás entes de control. 1.2 Productos (evidencias): * Archivos Excel con información de facturación y pagos para los convenios No. 6911666-2024 proceso de cierre de cuenta y proceso de liquidación -4176-20254 (valores facturados, pagados y pendientes pago por desembolso y reserva de glosa)

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

SE VERIFICA QUE QUE HA CUMPLIDO CON LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS DURANTE EL MES O PERIODO LABORADO Y SE APRUEBA PARA EL PAGO RESPECTIVO.

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	¿El contrato se encuentra debidamente legalizado?	**X**	

2	¿El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades?	

		X	
3	¿Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en el SECOP?	X	
4	¿Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002?	X	
5	¿Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro?	X	

Teniendo en cuenta lo anterior y conforme a la **clausula "Forma de Pago, *CERTIFICO*** el cumplimiento de las obligaciones pactadas con el contratista, para el pago correspondiente al periodo del (2025-12-01) AL (2025-12-31)

IV. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

No. DE PLANILLA:	N° 91668225	OPERADOR:	MI PLANILLA

CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	COMPENSAR	2025/12/05	$ 306.400
PENSIÓN:	PENSION	2025/12/05	$ 0
RIESGOS LABORALES:	POSITIVA	2025/12/05	$ 59.800
OTRO			
TOTAL PAGADO			$ 366.200

V. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del período de cobro.
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social donde el ibc se calculo sobre el 40% de los ingresos cancelados del mes anterior pago del cual anexo copia simple, sin que en ningun caso el IBC sea menor a 1 SMMLV (de ser el primer pago adjunto certificaciones de afiliacion a eps, arl, pension, rut)
3- Que adjunto evidencia del cargue en el aplicativo secop de la cuenta correspondiente al mes objeto de cobro .
4.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.

VII. ANEXOS

(Cuando se requiera como una de las obligaciones del contrato)

Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA	*PATRICIA PRIETO RODRIGUEZ* *PS_7016_2025_D329D6* **PATRICIA PRIETO RODRIGUEZ** **CC: 51919328**
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PRESENTE PERIODO DE PAGO	*LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA* *PS_7016_2025_D329D6* **LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA** **SUPERVISOR DEL CONTRATO**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51919328	PATRICIA PRIETO RODRIGUEZ	Carrera 6 E No. 4-34 torre 12 Apto 102	3125411496	apsprieto@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	05/12/2025	91668225	$366.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	306.400	0		0		0	0	0	0	306.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	59.800				59.800	0	0	59.800			598	59.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	306.400	306.400
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	59.800	59.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	366.200	366.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	51919328	PATRICIA PRIETO RODRIGUEZ		Carrera 6 E No. 4-34 torre 12 Apto 102	3125411496	apsprieto@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-11	2025-11	I	05/12/2025	91668225	$366.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	51919328	PRIETO RODRIGUEZ PATRICIA	59	3			N																		0	0	0	0	0	0	EPS008	2.450.880	306.400	14-23	2.450.880	3	59.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
1985017562

Destino de pago
COMPENSAR-OI

Motivo
MiPlanilla.com Pago Proteccion Social

Fecha
05/12/2025

Número de aprobación
00017562

Dirección IP
161.10.25.112

Valor transacción
$ 366.200,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
	CC	51919328

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017. DAVIVIENDA

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	PS 7016 2025 CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2025.pdf	PS 7016 2025 CUENTA DE COBRO OCTUBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	PS 7016 2025 CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2025.pdf	PS 7016 2025 CUENTA DE COBRO NOVIEMBRE 2025.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

BOGOTÁ D.C, 25 de junio de 2025 BZ2025_13211242-1951807

Señor (a)
PATRICIA PRIETO RODRIGUEZ
CL 27A SUR 22 16
BOGOTÁ, D.C. - BOGOTA D.C

Referencia: Notificación Correo Electrónico 2025_13211242 de 16 de junio de 2025
Ciudadano: **PATRICIA PRIETO RODRIGUEZ**
Identificación: Cédula de ciudadanía 51919328
Tipo de Trámite: Notificación

Respetado(a) señor(a):

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES. Como resultado de la solicitud de la referencia y con previa autorización para ser notificado por medio de correo electrónico, le informamos que anexo a esta comunicación se hace entrega de la copia íntegra del Acto Administrativo **SUB 201805 del 25 de junio de 2025**, mediante el cual se resuelve su solicitud.

En virtud del artículo 56 de la ley 1437 de 2011 y el concepto No. 2316 de 2017 emitido por la Sala de Consulta y Servicio Civil, se advierte que la notificación electrónica queda surtida a partir de la fecha y hora en la cual la administración certifica el acuse de recibo del mensaje electrónico y, por ende, el interesado tuvo acceso al acto administrativo.

En la parte resolutiva del acto administrativo se informa si proceden o no los recursos de reposición y/o subsidio de apelación, los cuales deberán interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 del 2011. Los recursos de reposición serán estudiados por la dirección o subdirección que expidió el acto administrativo y los de apelación por su superior jerárquico.

Al presente documento se adjunta acto administrativo y la documentación necesaria para efectos del pago de la prestación y afiliación a la EPS, la cual debe ser firmada y presentada ante la entidad correspondiente, en caso que la prestación fuese reconocida. Si el reconocimiento se efectúa en cumplimiento

Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909
Línea Gratuita: 01 8000 410909
Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300
Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.gov.co

Powered by CamScanner

de una orden judicial y además se hubiere iniciado proceso ejecutivo para hacer efectivo el cumplimiento de dicha orden o recibido pago alguno por este concepto (Cobro de Titulo Judicial), deberá informar de inmediato a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones a través de la radicación de una petición en cualquiera de los puntos de atención.

Así mismo, en el caso en que usted devengue o haya devengado otra pensión o prestación de tipo pensional deberá informarlo de inmediato a la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones a través de la radicación de una petición en cualquiera de los puntos de atención. Lo anterior so pena de iniciar las acciones administrativas y penales que se originen con la omisión de reportar esta información (Este direccionamiento no aplica para las prestaciones económicas correspondientes a Pago a Herederos).

Finalmente, cabe reiterar que con el recibo de este correo electrónico la notificación se entiende practicada y, en consecuencia, que conoce de la decisión, así como los derechos y deberes de los cuales es titular.

En caso de requerir información adicional, por favor acercarse a nuestros Puntos de Atención Colpensiones (PAC); comunicarse con la línea de servicio al ciudadano en Bogotá al (601) 4890909, en Medellín al (604) 2836090, o con la línea gratuita nacional al 018000 41 0909, en donde estaremos dispuestos a brindarle el mejor servicio.

Agradecemos su confianza y le recordamos que estamos para servirle

Atentamente,

LUZ ADRIANA LOAIZA SANDOVAL
Profesional Master 320-08 con asignación de funciones de Director de Atención y Servicio
Anexo: Copia acto administrativo SUB 201805 25 de junio de 2025

Colpensiones
Sede Principal: Carrera 7 No. 74 – 21, Bogotá D.C., Colombia
Dirección correspondencia: Carrera 9 No. 59 – 43 Lc 4 Ed. Urban Essence, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909
Línea Gratuita: 01 8000 410909
Conmutador BEPS: (+57) 601 487 0300
Línea Gratuita BEPS: 01 8000 410777
www.colpensiones.gov.co

Powered by CamScanner